

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
	Resolución No. (269) de 2018		Serie: 100-20.2
	"Por la cual se modifica transitoriamente el Horario de Trabajo de los Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"		Versión: 01
			Página 1 de 1

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus Facultades legales

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No 036 del 17 de enero de 2013 se estableció el horario laboral para los funcionarios del área administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de:
 - Horario de Trabajo:
De 7:30 a.m. a 12:00 m.
De 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
 - Horario de Atención al Público:
De 7:30 a.m. a 11:30 a. m.
De 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
2. Que mediante Circular No 023 de 2018 emitida por el Ingeniero Rodolfo Hernández Suarez Alcalde Bucaramanga, cito a reunión para el día diecinueve (19) de julio de 2018 a las 05:00 pm en el auditorio de la entidad a todos los funcionarios y colaboradores, con el fin de fortalecer la democracia local y promover la participación cívica en los asuntos públicos.
3. Que se hace necesario modificar el horario de atención al público de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por el día 19 de julio de 2018, del cual será de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
4. Que por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar únicamente el horario de atención al público de la entidad por el día jueves diecinueve (19) de julio de 2018, el cual quedara así:

Por el día 19 de julio de 2018:

- Horario de Atención al Público:
De 7:30 a.m. a 11:30 a.m.
De 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: Los funcionarios que desempeñan labores en el Grupo de Control Vial, no se incluyen en lo dispuesto en la presente resolución dada la necesidad de su servicio como funcionarios públicos a la comunidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

19 JUL 2018

Dada en Bucaramanga a los,

GERMAN TORRES PRIETO
El Director General,

Proveyó aspectos administrativos y técnicos:

Dra. Liliana María Carrillo Gallego, Secretaria General

Dr. Albert Nova Salazar, Asesor Grupo Talento Humano

Revisó aspectos jurídicos

Dr. Jeffer Rubén Blanco Ortega, Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E)

Elaboró: Daniela Rueda Rueda, Auxiliar Administrativo